

Pla de Recuperació, Transformació i Resiliència - Finançat per la Unió Europea – NextGenerationEU

Informe de Valoración del sobre número 3 y Valoración Global con propuesta de adjudicación sobre las propuestas recibidas para el **Suministro e instalación de una Solución de archivo de datos científicos para la Fundació Centre de Regulació Genòmica (CRG)**.

EXPEDIENTE CRG03/25

Objeto

Mediante el presente informe se valora la documentación contenida en el sobre núm. 3 de las propuestas presentadas en el procedimiento para contratar el “*Suministro e instalación de una Solución de archivo de datos científicos para la Fundació Centre de Regulació Genòmica (CRG)*”, el cual comprende la documentación económica y referencias evaluables mediante fórmulas automáticas, de conformidad con los criterios de adjudicación previstos en el Anexo número 3 del Pliego de Cláusulas Particulares.

De acuerdo con los criterios de adjudicación valorables, el resultado de la puntuación total es la siguiente:

Internacional Periféricos y Memorias España, S.L.U. 99,5 puntos

CATALANA DE INFORMATICA 90, S.L. empresa excluida

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR: hasta 10 puntos

La valoración se efectúa en conformidad con los criterios de adjudicación previstos en el Anexo número 3 de los pliegos de las Cláusulas Particulares y, recordemos, que la puntuación máxima que se puede obtener en la valoración de la documentación contenida en el Sobre núm. 2 es de 10 puntos.

Pla de Recuperació, Transformació i Resiliència - Finançat per la Unió Europea – NextGenerationEU

Licitador valorado: Internacional Periféricos y Memorias España, S.L.U.

La puntuación se desglosa en:

CRITERIOS DE VALORACIÓN	Internacional Periféricos y Memorias España, S.L.U.	Puntos máximos
Evaluación del plan completo de proyecto	3	3
Detalle de las fases de proyecto	3,5	4
Grado de definición y viabilidad de la propuesta formativa	3	3
PUNTOS TOTAL	9.5	10

La puntuación relativa a la valoración de los criterios valorables mediante juicios de valor es la siguiente:

Internacional Periféricos y Memorias España, S.L.U. 9,5 puntos

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS AUTOMÁTICAS: 90 puntos

La valoración se efectúa en conformidad con los criterios de adjudicación previstos en el Anexo número 3 de los Pliegos de la Cláusulas Particulares y, recordemos, que la puntuación máxima que se puede obtener en la valoración de la documentación contenida en el Sobre núm. 3 es de 90 puntos.

Valoración de la Oferta Económica: hasta 90 puntos

Valoración de la oferta económica:

En este apartado se otorgan hasta un máximo de 90 puntos mediante la fórmula siguiente:

$$P_v = \left[1 - \left(\frac{O_v - O_m}{IL} \right) \times \left(\frac{1}{VP} \right) \right] \times P$$

P_v = Puntuació de l'oferta a Valorar
 P = Punts criteri econòmic
 O_m = Oferta Millor
 O_v = Oferta a Valorar
 IL = Import de Licitació
 VP = Valor de ponderació

VP: 1
P: 90

Pla de Recuperació, Transformació i Resiliència - Finançat per la Unió Europea – NextGenerationEU

La empresa **Internacional Periféricos y Memorias España, S.L.U.**, ha presentado una oferta económica de **204.240,54 (DOCIENTOS CUATRO MIL DOCUMENTOS CUARENTA EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS) euros, IVA excluido**. A partir de esta oferta económica se calcula la siguiente puntuación:

Internacional Periféricos y Memorias España, S.L.U. 90 puntos

El precio indicado no supera el precio de licitación indicado en el Pliego de Cláusulas particulares ni en los Pliegos de Prescripciones técnicas.

En consecuencia, la valoración del SOBRE 3, para el lote 1, es la siguiente:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	Internacional Periféricos y Memorias España, S.L.U.	Puntos máximos
Valoración de la oferta económica	90	90
PUNTOS TOTALES	90	90

Licitador valorado: CATALANA DE INFORMATICA 90, S.L.

Una vez revisada la documentación aportada por el licitador CATALANA DE INFORMATICA 90, S.L. se ha detectado que la empresa CATALANA DE INFORMATICA 90, S.L. no cumple con los requisitos mínimos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

En el informe de valoración de las propuestas recibidas en el **Sobre 2** para el expediente **CRG03/25 – Suministro e instalación de una Solución de archivo de datos científicos para la Fundació Centre de Regulació Genòmica (CRG)**, de fecha 30 de junio de 2025, se detallan las cuestiones técnicas que corroboran que, según la documentación aportada por la empresa CATALANA DE INFORMATICA 90, S.L., el equipo referido no cumple con los requisitos mínimos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Por ese motivo, en el mencionado Informe se propone la exclusión de la mencionada empresa del proceso de licitación, del expediente CRG03/25, quedando este punto confirmado en el Acta de apertura del sobre 2 que contiene las proposiciones evaluables mediante un juicio de valor, de fecha 30 de junio de 2025, de forma que se procede a declarar excluida la empresa CATALANA DE INFORMATICA 90, S.L. del procedimiento de licitación *Suministro e instalación de una Solución de archivo de datos científicos para la Fundació Centre de Regulació Genòmica (CRG)*, CRG03/25.

En consecuencia, la valoración global otorgada para el expediente **CRG03/25** es la siguiente:



Pla de Recuperació, Transformació i Resiliència - Finançat per la Unió Europea – NextGenerationEU

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	Internacional Periféricos y Memorias España, S.L.U.	Puntos máximos
Valoración de los criterios de adjudicación valorables mediante la aplicación de fórmulas automáticas	90	90
Valoración de los criterios de adjudicación valorables mediante juicios de valor	9,5	10
PUNTOS TOTALES	99,5	100

Con respecto a la empresa **CATALANA DE INFORMATICA 90, S.L.** se declarada excluida del presente procedimiento.

En Barcelona, a 3 de julio de 2025

Rafael Bayona
Área de Proveedores CRG
Presidente

Mireia Pérez
Área de Proveedores CRG
Secretaria

Alicia Llamas
Resp. Dpto. Finanzas CRG
Vocal

Cristina Casaus
Resp. Asesoría Jurídica CRG
Vocal

Sra. Eduard Sabidó
Resp. Unidad de Proteómica
del CRG
Vocal

Sergi Repullo
Dpt Área de Proveedores CRG
Vocal

El objeto del presente contrato está cofinanciado, por un lado, con la financiación parte de la ayuda ICT2021-006736 financiado por el “Ministerio de Ciencia e Innovación (MCIN)” y por la “Unión Europea Next Generation EU: Plan de Recuperación de la UE /Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España (PRTR)” y, por otro lado, con los fondos internos del Centro provenientes de la Generalitat de Catalunya.